



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1049.-

DALCAHUE, 24 de noviembre del 2023.-

**VISTOS:** El Cometido funcionarios N°1382-1383. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, Realiza trabajo de perfilado de caminos en los sectores de camino El Chileno en Astilleros, cancha de carrera Punahuel 1. El 24/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Carlos Cárdenas, Traslado de agua a los sectores de Butalcura, Las Compuertas, camino Chaleco Reflectante en ruta 5 y comité El Roble en la 18 de Septiembre. El 24/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Ramón Bahamonde, Realiza trabajo de cargar y trasladar ripio en camión desde el pozo de Puchauran a camino Teguel Bajo. El 24/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHR-92 y camión tolva FHBW-33.
2. **Don Ruben Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Rubén Saldivia, Realiza traslado de agua a los sectores de Butalcura, KM-60, y comité El Roble. El 25/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión aljibe LFXG-26. Don Carlos Cárdenas, Traslado de agrupación Adulto Mayor de Caen y San Juan hacia sector de Puyan comuna de Castro. El 25/11/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85. Don Franco Bahamonde, Realiza traslado de agua a los sectores de Butalcura, KM-60 y comité de agua El Roble. El 26/11/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión aljibe LFXG-26.

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PAOLO DENISE MALDONADO MALDONADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper